

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBICREATIVO CIA. LTDA., CELEBRADA EN FEBRERO CINCO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas, del 05 de Febrero del 2014, en el local social de la compañía AMBICREATIVO CIA. LTDA., ubicada en la urbanización Los Ceibos 908-B, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora María Monserrate Vélez Alcivar, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Marcos Tomas Fioravanti Basombrio, por sus propios y personales derechos, propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)

Preside la sesión por esta ocasión la señora María Monserrate Vélez Alcivar y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc el señor Marcos Tomas Fioravanti Basombrio.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por el C.P.A. Eduardo Vélez Miranda, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14:15 horas.



María Monserrate Vélez Alcivar
Accionista
Presidente de la Junta



Marcos Tomas Fioravanti Basombrio
Accionista
Secretaria Ad-Hoc